

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10930 ZARAGOZA

Edicto declaración de Concurso

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 504/12-A, y NIG 5029747120120001009.

2-Carácter del concurso: necesario y abreviado.

3- Fecha de declaración: 7 de febrero de 2013.

4- Deudor en concurso: Javier Gordillo S.L., CIF B50617000, con domicilio en Zaragoza, calle Checa, 26, bajo.

5- Facultades de administración: suspendidas.

6- El deudor ha solicitado la liquidación.

7- Administración concursal: J. Pereperez Auditores, S.L., CIF B97494793. Dirección postal: Plaza Lagos Azules 4, 3º B, 50011 Zaragoza. Dirección electrónica: javiergordillosl@auditiberica.es. Teléfono: 902110383

8- Plazo de comunicación de créditos, un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones remitidas directamente al Juzgado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130013009-1